

Plaza pública

para la edición del 7 de octubre de 1994

I Mario Ruiz Massieu

Miguel Ángel Granados Chapa

Aunque se pueden enderezar reproches a sus operadores, cuarenta de los cuales prácticamente asaltaron el miércoles la sede central del PRI para realizar una diligencia, no puede más que calificarse de conmovedora y admirable la actuación de Mario Ruiz Massieu en la indagación acerca del homicidio de su hermano José Francisco.

¿Pudo haberse amilanado, y hasta pudo hallar una excusa en el eventual conflicto de interés (moral, no jurídico) que la situación le planteaba, para apartarse de la investigación, aun sin dejar de vigilarla de cerca. Pero escogió el camino más difícil, aunque eventualmente sea el más eficaz. Se apersonó en la averiguación desde el primer momento, y seis horas después del asesinato de su hermano, le correspondió por elección propia ser el vocero de las autoridades para describir los pormenores del crimen. Como subprocurador general de la República, y estando presente su superior, Humberto Behítez Treviño (que le cedió la palabra y le expresó su condolencia) se habría entendido como una decisión normal, apegada al escalafón, que el titular de la PGR informara de los hechos. En cambio lo hizo, en su doble carácter de deudo y de alto responsable de la procuración judicial, Ruiz Massieu. Era imposible que ocultara la



- 4 -

emoción personal, el drama que atenaza su conciencia, pero los trascendió para presentarse como el funcionario que, desde ese momento, ha estado a la cabeza de la indagación.

La fraternidad puede ser un hecho meramente biológico, no alimentado por factores afectivos y ni siquiera sociales. No era ese el caso de los Ruiz Massieu, y especialmente entre José Francisco y Mario. Abogados ambos, graduado en la UNAM el primero, en la Universidad Iberoamericana el segundo (aunque el ahora desaparecido estudiara allí la licenciatura en Historia) sus carreras académica y en el servicio público seguían rutas análogas y autónomas. Es la segunda vez que Mario Ruiz Massieu es el segundo de la PGR. Lo fue el año pasado con el doctor Jorge Carpizo, quien lo nombró subsecretario de Gobernación. Aparte otras responsabilidades administrativas, Ruiz Massieu ha sido también embajador, y enseñado y escrito obras sobre temas jurídicos, como lo hizo el hermano con quien se identificaba tanto.

|| Ayer Ruiz Massieu ofreció una entrevista a José Gutiérrez Vivó, el conductor del Monitor de Radio Red. Como lo demanda la naturaleza del medio informativo, la conversación se produjo en vivo, sin ediciones. Resulta en esas condiciones especialmente importante la espontaneidad de las respuestas. Una de las últimas ofrecidas por el interrogador se refirió a dos personajes de la política tamaulipeca, el ex gobernador Enrique Cárdenas González, senador actualmente, y el ex alcalde

de Reynosa, hoy diputado federal (plurinominal) Manuel Garza González, apodado El Memel

El origen de la pregunta no fue la mención de ambos políticos en la información periodística. Garza González había reaccionado vivamente contra la inclusión de su nombre en las especulaciones de la prensa sobre los vínculos del grupo que participó activamente en el homicidio de Ruiz Massieu. Pero lo mencionó también, en su declaración ante el ministerio público, la señora María Eugenia Ramírez Arauz, esposa de Fernando González Rodríguez, secretario técnico de la comisión legislativa encabezada por Manuel Muñoz Rocha el (¿ex?) diputado que es la cabeza visible de esta conspiración.

El ministerio público pudo desestimar la referencia, ^{al menos por dos razones} ~~al menos por dos razones~~. Una es su vaguedad, ya que la declarante dijo que escuchó esos nombres a los conjurados, como miembros del grupo político a que pertenecía Muñoz Rocha, no necesariamente como partícipes en la organización del crimen. Otra es la práctica reciente de la Procuraduría de desechar implicaciones de ese género, aunque se produzcan en comparencias ministeriales. Antes de una semana, por ejemplo, esa oficina declaró insustanciales las referencias del periodista, y ex funcionario de la propia Procuraduría, Eduardo Valle, sobre el secretario Emilio Gamboa. Y apenas se percató de la gravedad de las imputaciones del ex comandante judicial Guillermo González Calderoni (preso en Texas a instancias del gobierno mexicano) sobre el mismísimo Presidente

-4-

Salinas, a propósito de una presunta misión para espiar a Cuauhtémoc Cárdenas, un funcionario de la PGR salió a descalificar al ex policía también tamaulipeco.

Lejos de actuar en igual sentido, Ruiz Massieu sugirió en su respuesta que podría haber algo más que una investigación sobre los dos legisladores tamaulipecos. Habló, en efecto, de que si no se acudía a la vía del juicio de procedencia, lo desafuero, podía esperarse de esos miembros del Congreso que pidieran licencia, para despojarse a sí mismos de la inmunidad parlamentaria (de que de todos modos estarán privados dentro de 23 días).

Ruiz Massieu no refirió en ese momento un hecho que pudo haberle brindado en descargo del diputado Garza González. Este se presentó el miércoles, la víspera de la conversación radiofónica, a la Procuraduría, para aclarar su situación, y a sabiendas de que no puede procederse penalmente en contra suya. En vez de mencionar el hecho, que hasta podía ser encomiado como muestra de un carácter resuelto a tomar el toro por los cuernos, el subprocurador Ruiz Massieu incluyó su silencio al respecto en su tesis de que Muñoz Rocha no es el político más importante involucrado en el suceso, sino que hay otros en cuya búsqueda se empeña.

Tienen derecho Cárdenas González y Garza González a sentirse infamados. Pero sus nombres no aparecen en la prensa, en estos casos, por antagonismos políticos, ni chismes, ni irresponsabilidad de los informadores. Por lo menos hoy no es ya así. Sus nombres figuran en un expediente judicial, y la autoridad

- 5 -

que investiga no ha creído prudente desechar la pista que
esa referencia implica. ■ ■ ■

— 6 —

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Mario Ruiz Massieu

La fraternidad puede ser un hecho meramente biológico, no alimentado por factores afectivos y ni siquiera sociales. No era ese el caso de los Ruiz Massieu, y especialmente entre José Francisco y Mario. Abogados ambos, graduado en la UNAM el primero, en la Universidad Iberoamericana el segundo.

Aunque se pueden enderezar reproches a sus operadores, cuarenta de los cuales prácticamente asaltaron el miércoles la sede central del PRI para realizar una diligencia, no puede más que calificarse de conmovedora y admirable la actuación de Mario Ruiz Massieu en la indagación acerca del homicidio de su hermano José Francisco.

Pudo haberse amilanado, y hasta pudo hallar una excusa en el eventual conflicto de intereses (moral, no jurídico) que la situación le planteaba, para apartarse de la investigación, aun sin dejar de vigilarla de cerca. Pero escogió el camino más difícil, aunque eventualmente sea el más eficaz. Se apersonó en la averiguación desde el primer momento, y seis horas después del asesinato de su hermano, le correspondió por elección propia ser el vocero de las autoridades para describir los pormenores del crimen. Como subprocurador general de la República, y estando presente su superior, Humberto Benítez Treviño (que le cedió la palabra y le expresó su condolencia) se habría entendido como una decisión normal, apegada al escalafón, que el titular de la PGR informara de los hechos. En cambio lo hizo, en su doble carácter de deudo y de alto responsable de la procuración judicial, Ruiz Massieu. Era imposible que ocultara la emoción personal, el drama que atenaza su conciencia, pero los trascendió para presentarse como el funcionario que, desde ese momento, ha estado a la cabeza de la indagación.

La fraternidad puede ser un hecho meramente biológico, no alimentado por factores afectivos y ni siquiera sociales. No era ese el caso de los Ruiz Massieu, y especialmente entre José Francisco y Mario. Abogados ambos, graduado en la UNAM el primero, en la Universidad Iberoamericana el segundo (aunque el ahora desaparecido estudiara allí la licenciatura en historia), sus carreras académica y en el servicio público seguían rutas análogas y autónomas. Es la segunda vez que Mario Ruiz Massieu es el segundo de la PGR. Lo fue el año pasado con el doctor Jorge Carpiño, quien lo nombró subsecretario de Gobernación. Aparte otras responsabilidades admi-

nistrativas, Ruiz Massieu ha sido también embajador, y enseñado y escrito obras sobre temas jurídicos, como lo hizo el hermano con quien se identificaba tanto.

Ayer Ruiz Massieu ofreció una entrevista a José Gutiérrez Vivó, el conductor del *Monitor* de Radio Red. Como lo demanda la naturaleza del medio informativo, la conversación se produjo en vivo, sin ediciones. Resulta en esas condiciones especialmente importante la espontaneidad de las respuestas. Una de las últimas ofrecidas por el interrogador se refirió a dos personajes de la política tamaulipecana, el ex gobernador Enrique Cárdenas González, senador actualmente, y el ex alcalde de Reynosa, hoy diputado federal (plurinominal) Manuel Garza González, apodado *El Meme*.

El origen de la pregunta no fue la mención de ambos políticos en la información periodística. Garza González había reaccionado vivamente contra la inclusión de su nombre en las especulaciones de la prensa sobre los vínculos del grupo que participó activamente en el homicidio de Ruiz Massieu. Pero lo mencionó



Mario Ruiz Massieu escogió el camino más difícil, aunque eventualmente sea el más eficaz. Se

apersonó en la averiguación desde el primer momento, y seis horas después del asesinato de su hermano, le correspondió por elección propia ser el vocero de las autoridades para describir los pormenores del crimen.

también, en su declaración ante el ministerio público, la señora María Eugenia Ramírez Arauz, esposa de Fernando González Rodríguez, secretario técnico de la comisión legislativa encabezada por Manuel Muñoz Rocha el (¿ex?) diputado que es la cabeza visible de esta conspiración.

El ministerio público pudo desestimar la referencia, al menos por dos razones. Una es su vaguedad, ya que la declarante dijo que escuchó esos nombres a los conjurados, como miembros del grupo político a que pertenecía Muñoz Rocha, no necesariamente como participantes en la organización del crimen. Otra es la práctica reciente de la Procuraduría de desechar implicaciones de ese género, aunque se produzcan en comparecencias ministeriales. Antes de una semana, por ejemplo, esa oficina declaró insustanciales las referencias del periodista, y ex funcionario de la propia Procuraduría, Eduardo Valle, sobre el secretario Emilio Gamboa. Y apenas se percató de la gravedad de las imputaciones del ex comandante judicial Guillermo González Calderón (preso en Texas a instancias del gobierno mexicano) sobre el mismísimo presidente Salinas, a propósito de una presunta misión para espiar a Cuauhtémoc Cárdenas, un funcionario de la PGR salió a descalificar al ex policía también tamaulipeco.

Lejos de actuar en igual sentido, Ruiz Massieu sugirió en su respuesta que podría haber algo más que una investigación sobre los dos legisladores tamaulipecos. Habló, en efecto, de que si no se acudía a la vía del juicio de procedencia, o desafuero, podía esperarse de esos miembros del Congreso el que pidieran licencia, para despojarse a sí mismos de la inmunidad parlamentaria (de que de todos modos estarán privados dentro de 23 días).

Ruiz Massieu no refirió en ese momento un hecho que pudo haber obrado en descargo del diputado Garza González. Este se presentó el miércoles, la víspera de la conversación radiofónica, a la Procuraduría, para aclarar su situación, y a sabiendas de que no puede procederse penalmente en contra suya. En vez de mencionar el hecho, que hasta podía ser encomiado como muestra de un carácter resuelto a tomar el toro por los cuernos, el subprocurador Ruiz Massieu incluyó su silencio al respecto en su tesis de que Muñoz Rocha no es el político más importante involucrado en el suceso, sino que hay otros en cuya búsqueda se empeña.

Tienen derecho Cárdenas González y Garza González a sentirse infamados. Pero sus nombres no aparecen en la prensa, en este caso, por antagonismos políticos, ni chismes, ni irresponsabilidad de los informadores. Por lo menos hoy no es ya así. Sus nombres figuran en un expediente judicial, y la autoridad que investiga no ha creído prudente desechar la pista que esa referencia implica.